PROTOCOLO COVID-19

NORMAS INTERNAS

Centro de Fp Jorbalán

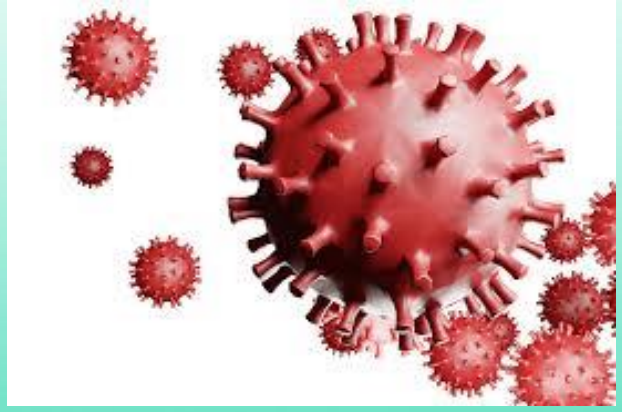

Velemos por la seguridad de todos

COMISIÓN COVID-19

- La titularidad ha constituido la comisión específica COVID-19, donde está representada la comunidad educativa.

MEDIDAS GENERALES

- **Limpieza y desinfección** de las instalaciones.
- Se han **señalizado** las nuevas zonas de **entrada y salida** del Centro (**pasillos y aseos**).
- **Geles hidroalcohólicos** disponible en aulas y talleres para alumnado y profesorado.
- **Cartelería** indicando las **normas y medidas** a adoptar mientras dure la situación generada por el COVID-19
- **Distribución del mobiliario** de clase atendido a las indicaciones recibidas por las autoridades educativas,(1,5 m.).
- La **utilización permanente de mascarillas, la higiene frecuente de manos y desinfección del punto de trabajo**, serán de obligado cumplimiento para toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado, PAS,..).

ENTRADA Y SALIDAS DEL CENTRO

- La **entrada y salida** al recinto se realizará por dos **puertas** y vías diferentes, Avda. Francisco Ayala y Calle Mencía Calderón.

- La puerta de entrada se **cerrará a las 8.35.** A partir de ese momento si se sale del centro no se podrá volver a entrar hasta el día siguiente.

- Las **salidas del centro se harán de modo escalonado desde las 14.50** para evitar aglomeraciones y siguiendo las señalizaciones previstas para cada espacio.

ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO EN EL INTERIOR DEL CENTRO PARA ENTRADAS Y SALIDAS

- Se tomará la temperatura cuando se acceda al centro por primera vez.

- Para el acceso y permanencia en el centro es obligatorio el uso de mascarilla y realizará **toma de temperatura**, si está por debajo de los 37,5ºC deberá de realizar desinfección de manos y calzado antes de pasar a la sala de reunión; si la temperatura corporal es **superior a 37,5ºC, no se permitirá la entrada al centro.**

MEDIDAS DE ACCESO DE FAMILIAS Y TUTORES LEGALES AL CENTRO

- **Se evitará la tutoría presencial**, optando por la telefónica o telemática.

- En caso de necesidad, el acceso al centro se realizará siempre con **cita previa,** que serán concretadas con la tutora.

- En caso de tener que venir a recoger a su hijo por un posible contagio de Coronavirus, deberán **esperar en la puerta** de acceso al edificio, sin entrar. Será la persona encargada de estar con el alumno/a en la sala de aislamiento quien lo acompañe y lo entregue a la familia.

INDISPENSABLES

que los alumnos deben traer

CENTRO Fp JORBALÁN
ADORATRICES

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS

- Desinfección **manos**
- Desinfección **mesa**
- Desinfección **silla**

La desinfección se realizará a la **entrada** y **salida** del aula (incluyendo salida y entrada del recreo)

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

- Los alumnos deberán traer **dos mascarillas (en el caso de los talleres de peluquería y estética la mascarilla debe ser FFP2)**
- Se mantendrá en todo momento la **distancia de seguridad**, en las zonas comunes.
- Por parte del profesorado se **vigilará** para que la **entrada y salida** del aula sea ordenada.
- Se han señalizado los pasillos, en dos direcciones de manera que el sentido del desplazamiento sea por la **derecha del pasillo**.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

- Sólo se podrá consumir alimentos en las **horas de recreo** y se hará en el **porche exterior del jardín**.
- Los alumnos sólo podrán **salir al aseo de uno en uno**
- **El uso de la bata** en los talleres será **obligatoria y no se podrá salir con ella a la calle o jardín.**
- **Las batas se lavarán diariamente o desinfectadas con spray para tejidos 70% alcohol.**
- **Cada grupo-clase dispondrá de un aseo**, debiendo de utilizar, de forma individual, todos los miembros del grupo clase el aseo asignado.

CONVIVENCIA DE LOS GRUPOS AULA

Los alumnos y alumnas del grupo **reducirán las interacciones con otros grupos** del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.

Cada grupo utilizará su aula de referencia donde desarrollarán, siempre que sea posible, toda su actividad lectiva, siendo el personal docente quien se desplace por el centro.

Durante los **períodos de cambio de asignaturas** el alumnado permanecerá en su aula no permitiéndose el tránsito por el centro, salvo autorización del profesorado.

En los tiempos de recreo, al alumnado procurará **reducir el contacto con otros grupos-aula.**

DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS

Material de uso personal

- **Todo el personal** del Centro **utilizará mascarilla** y en todo momento habrá gel hidroalcohólico en todas las dependencias del Centro

Material de uso común en las aulas y espacios comunes

- Se dispondrá de **gel hidroalcohólico** en las **zonas comunes**, como la zona de entrada, además en las **aulas y talleres** habrá a disposición del alumnado y profesorado **productos de limpieza y desinfección**.
- Por el Centro se distribuirán **papeleras con tapa y pedal** para recoger el material, mascarillas, papeles, etc.

DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS

Dispositivos electrónicos

- Serán de **uso individual** por cada alumno/a y personal docente. Si no fuera posible, después de ser utilizado por cada usuario, se seguirán las **normas de desinfección** para cada material o recurso.

Libros de texto y otros materiales en soporte documental

- Todos los libros, material y demás soporte serán de **uso individual a ser posible en formato electrónico,** para así evitar el uso y el contacto con el papel.

- **No se permitirá el intercambio de material**

“EL INCUMPLIMIENTOS DE ALGUNA DE ESTAS NORMAS POR PARTE DEL ALUMNADO SERÁ CONSIDERADA FALTA GRAVE”

ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

- En el supuesto que la autoridad competente determinara la **suspensión de la actividad lectiva presencial** para uno o varios *Grupos-clase*, la organización de la atención educativa se adaptará a la enseñanza a distancia.

- **El Centro y El Equipo Docente** en particular llevarán a cabo todas la **modificaciones y reajustes en sus programaciones** teniendo en consideración las características de su alumnado

QUE VAMOS A UTILIZAR EN LA TELEFORMACIÓN

- Correo electrónico personalizado
- Vídeos elaborados por los profesores
- Videos youtube
- Reuniones telemáticas aplicación Meet.
- Classroom.
- Plataforma Google For Education

NO ASISTENCIA AL CENTRO SI EXISTE SINTOMATOLOGÍA

ES TU RESPONSABILIDAD EVITAR CUALQUIER TIPO DE CONTAGIO

ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

Antes de salir de casa:

- **Las familias evaluarán** el estado de salud de su hijo/a

- No podrán **asistir** al centro aquellos alumnos que presenten **síntomas** compatibles con **COVID-19** o diagnosticados de este, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19, hasta no disponer de informe médico que acredite ser negativo en COVID-19.

- En el caso de que el alumno/a **fuera confirmado como caso COVID-19**, sin demora se **contactará** e informará de ello al **centro educativo**.

ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

Actuación en el Centro ante un caso sospechoso

- Cuando un alumno o alumna **inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar**, se llevarán a la sala-covid, separado, con normalidad sin estigmatizarla y en caso de ser menor de edad se avisará a sus tutores legales.

- Deberán hacer uso de **mascarilla tanto el alumno/a como la persona adulta** que cuide de él/ella hasta que lleguen sus familiares o tutores.

- **El alumnado que haya abandonado el centro con síntomas compatibles** con COVID-19, **no podrá volver** a clases presenciales hasta que no aporte informe médico donde se especifique que es negativo en COVID-19.

ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

Actuación ante un caso confirmado

- La Dirección del centro contactará con la **Delegación Territorial de Salud** de Granada, a través de la enfermera de referencia y con la Delegación Territorial de Educación, a través del servicio de inspección.

- Iniciarán un período de **CUARENTENA.**

- Cuando haya pasado el periodo de cuarentena si durante los tres anteriores a terminarlo no presenta síntomas el alumno/a se incorporara a clase previa comunicación a su tutora.

¡GRACIAS!

Titularidad y Equipo docente del
Centro de Fp Jorbalán

Elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte